

# Editorial

---

## **Investigación formativa, formar en investigación**

En el marco de los procesos de acreditación institucional de las universidades colombianas se considera la investigación formativa como complemento de la investigación propiamente dicha. Este concepto de investigación formativa se concretiza como una dualidad de acciones entrelazadas. Formar en investigación durante el proceso en el que se desarrolla la actividad de investigación como tal; y la formación de investigadores concebida desde la perspectiva de su ciclo de vida de una manera integral.

Es natural que desde la perspectiva de la universidad la acción se enfoque en la manera como el desarrollo de las actividades de investigación contribuye en los procesos de formación de nuevos investigadores. Esta acción corresponde usualmente al mecanismo de articulación del sistema de investigación con el sistema de posgrados. Desde esta perspectiva los investigadores se forman al realizar sus estudios de maestría en ciencias, y, especialmente, sus estudios de doctorado, donde finalmente consolidan sus competencias como investigadores. Bajo esta mirada un estudiante de maestría o de doctorado es, en esencia, un aprendiz que se forma al lado de su maestro, de su tutor, un experimentado investigador de trayectoria.

La realidad es que la formación en investigación debe hacer parte de todo el proceso académico del individuo, antes de que éste arribe al ámbito universitario. En el campo musical, y artístico en general, es usual la anécdota en la que se le pregunta a un artista famoso sobre la edad a la que comenzó, por ejemplo, a tocar piano. La respuesta típica es la de que su actividad musical se inició en la temprana infancia, en edades que a veces sorprenden. De igual manera esta debería ser la respuesta cuando se le pregunte a alguien sobre la edad a la que comenzó a formarse como investigador. De hecho se crece con el espíritu de la investigación, llenos de preguntas que florecen en la infancia. Espíritu que por una u otra razón se va desdibujando, en la mayoría de los casos, en el tránsito de los individuos hacia su mayoría de edad.

Aunque la Universidad debe asegurar que su sistema de pregrados esté, así como lo están sus posgrados, fundado en el pilar de la investigación, la responsabilidad de la investigación formativa recae

en todo el sistema educativo y social, comenzando por los ciclos de formación de la temprana infancia. La investigación, de manera especial para quienes transitan por los posgrados, se ha convertido, en sí misma, en una profesión. Para quienes se gradúan de pregrado habiendo transitado de manera formal por la experiencia de la investigación formativa, esta los dota con una faceta de nuevas competencias que los distingue del resto de graduados de su profesión. La capacidad de abordar la realidad más desde las preguntas que desde las respuestas. Quedando habilitados, de paso, para continuar su proceso de formación como investigadores en el sistema de posgrados.

Así que, finalmente, el denominado sistema formal de la investigación de este tipo se concretiza, a lo largo del proceso educativo como la suma de una dualidad de acciones. De un lado a partir de un currículo fundado, igualmente, mucho más en preguntas que en respuestas, y, de otro lado, a partir del desarrollo de un conjunto de actividades co-curriculares fundadas más en proyectos que en contenidos. Estas últimas pensadas y organizadas con el propósito intencional de construir comunidades de investigación. Preguntas, proyectos y comunidades que, en el crisol de la investigación formativa, del formar en investigación, dan lugar hoy día a los fundamentos de los nuevos modelos organizacionales en la denominada sociedad del conocimiento.

**FÉLIX LONDOÑO G.**  
**Director**